

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA  
DE FECHA 29 DE MARZO DE 2012**

En Miraflores, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de marzo de dos mil doce, bajo la conducción del Señor Juan Cerna Dorregaray, Jefe de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Descentralización, por encargo del Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros Dr. Alberto Muñoz-Nájar Friedrich, y con la concurrencia de los Señores Manuel Iguñiz Echeverría, Adalberto Seminario Méndez y David Montoya Chomba, en representación de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML; y de los señores Mirtha Muñoz Guerra y Antonio Lagos Moreno, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia, que se desarrolla con la siguiente agenda:

1. Informes.
2. Propuesta de Hoja de Ruta para las nuevas transferencias a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
3. Acuerdos

**1. INFORMES:**

El Sr. Juan Cerna Dorregaray, informó que se está privilegiando la coordinación directa con los responsables de los Sectores, con la finalidad de consensuar criterios para determinar las acciones a seguir y facilitar el proceso de transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima, comunicando que los acuerdos adoptados en la sesión anterior se han venido ejecutando y haciendo seguimiento, y dispuso que el señor Antonio Lagos, Secretario Técnico de la Comisión, presente el informe correspondiente.

El señor Antonio Lagos informó que en cumplimiento del acuerdo 3, mediante Oficio N° 421-2012-PCM/SD se ha citado a una reunión de trabajo a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y a la Municipalidad de Lima, que se realizará el 04-04-2012 a horas 3.00 pm en la sede de la Secretaría de Descentralización, y que en cumplimiento del acuerdo 4, se ha coordinado con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quienes informaron que ya se había elaborado el Decreto Supremo para su aprobación, el mismo que con el N° 004-2012-MIDIS se ha publicado el día de hoy en el Diario El Peruano.

Así mismo, informó que en cumplimiento del acuerdo 5, se coordinó con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda y Construcción, y COFOPRI, quienes informaron que ya se había consensuado entre dichas entidades un Proyecto de Decreto Supremo, el que mediante Oficio N° 0294-2012-COFOPRI/SG de fecha 27-03-2012 había sido remitido a la Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Vivienda para su publicación.

El Sr. Manuel Iguñiz informó que se han venido realizando las reuniones de las Subcomisiones de Transferencia del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Vivienda y Construcción, y Ministerio de Agricultura, con la Municipalidad Metropolitana de Lima, las que han contado con la participación y apoyo de representantes de la Secretaría de Descentralización; subcomisiones de trabajo que están precisando las acciones a seguir en el marco de la transferencia de funciones sectoriales.

**2. PROPUESTA DE HOJA DE RUTA PARA LAS NUEVAS TRANSFERENCIAS A LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.**

El señor Adalberto Seminario presenta la propuesta de Hoja de Ruta para las Transferencias a la Municipalidad Metropolitana de Lima, sustentando las materias a transferir de los Sectores MINCETUR, PRODUCE, MINAG, MTPE, MINAM, MINEDU y la Superintendencia de Bienes Nacionales del Ministerio de Vivienda y Construcción, precisando el estado situacional en el que se encuentran.

El señor David Montoya precisó que con la Subcomisión del MTPE se viene trabajando de acuerdo al cronograma, que el Plan aún no ha sido aprobado, por lo que deberá ingresar a la agenda; así mismo,

mismo, que se hará reunión de coordinación para consensuar el Plan de Desarrollo de Capacidades y que el MINDES ha hecho una propuesta de cronograma.

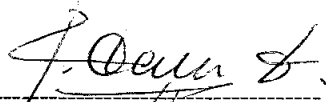
El señor Adalberto Seminario, señala que con el MINEDU no se ha avanzado lo suficiente en la transferencia de funciones, que lo más avanzado son los referidos a procesos legales y juicios administrativos; aclarando el señor Manuel Iguñiz, que los procesos administrativos anteriores los seguirá llevando el Ministerio de Educación y la MML a partir de la fecha de transferencia.

El señor Juan Cerna, sugirió que se debe solicitar que se actualice el Plan de Acción del MINEDU y que de acuerdo al estado situacional hay que determinar el horizonte de trabajo.

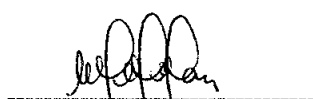
### 3. ACUERDOS.

- 3.1 Que la SD haga seguimiento a las reuniones de trabajo de las Subcomisiones del MINTRA, MINCETUR y MINAG con la MML.
- 3.2 Cursar oficio al Ministerio de Educación a fin que actualice el Cronograma del Plan de Acción.
- 3.3 Volver a convocar al Ministerio de Vivienda para reunión de coordinación con la MML, a fin de acordar las acciones conducentes a culminar la etapa final de efectivización de la transferencia de funciones del Art. 62 de la LOGR,
- 3.4 Coordinar con la Subcomisión del Ministerio de Trabajo para la reunión del 10-04-2012.
- 3.5 Después de varias intervenciones, aportes y precisiones, se aprobó la Hoja de Ruta para las transferencias a la Municipalidad Metropolitana de Lima - que en anexo y debidamente suscrito por los miembros de la Comisión Bipartita - forma parte de la presente acta.
- 3.6 La próxima sesión de la Comisión Bipartita se realizará el Jueves 26 de abril del 2012 a horas 4.00 p.m. en la sede de la Secretaría de Descentralización.


No habiendo otros temas que tratar, y siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, se dio por concluida la sesión.

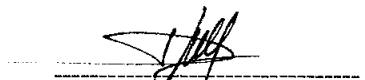
  
-----  
Juan Cerna Dorregaray

-----  
Manuel Iguñiz Echeverría

  
-----  
Mirtha Muñoz Guerra

  
-----  
Adalberto Seminario Méndez

  
-----  
Antonio Lagos Moreno

  
-----  
David Montoya Chomba